



A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER HÍBRIDO DE LA SESIÓN.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal **aprobar** el carácter híbrido de la sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 6 de abril de 2022.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022, SOBRE LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY A LA RED MADRILEÑA DE CIUDADES UNIVERSITARIAS.-

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejel Delegado de Educación, Deporte y Actividades Saludables, interviene leyendo íntegramente el dictamen de la Comisión Informativa de Educación celebrada el 19 de abril de 2022 sobre la adhesión de este municipio a la Red Madrileña de Ciudades Universitarias.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Mi mensaje de cariño y de reconocimiento a la concejala Salamanca por estar hoy aquí. Me parece que la adhesión de Arganda a una Red donde se ponga en valor la educación superior o la universitaria será buena si sirve a los beneficiarios últimos, que son los estudiantes universitarios y el resto de la comunidad educativa que tenga su residencia en Arganda. Estudiantes que bien desearían una rebaja del transporte, minoración de las tasas universitarias y aumento de las becas para facilitar el acceso a la misma. Por eso en la Comisión Informativa alegrándome de que se trate de una plataforma donde el protagonismo lo tengan los municipios sí pedí que esa Red Madrileña de Ciudades Universitarias articulase algún nexo de unión con los estudiantes. También como aportación constructiva sugerí un diagnóstico de situación o árbol de problemas participativo antes de lanzar las actividades de la Red. Pregunté cómo puede participar un municipio con buenas prácticas, si esa Red va a tener presupuesto, si la Comunidad de Madrid ha pensado la Red con un mero objetivo de marketing o si va a priorizar que este recurso aporte desde el punto de vista de la utilidad que las universidades pueden y deben tener en el avance en derechos de las sociedades modernas, como por ejemplo el derecho a una salud ambiental que tanta falta hace en nuestra Región. Igualmente solicité información sobre la independencia o no de la Fundación Madri+d -que va a coordinar la Red- respecto a la Junta de Gobierno Regional. Estoy de acuerdo con la aportación del PP en la comisión sobre poner en valor a la UNED aunque no esté dentro de la Red y sí el hospital. E igualmente pido que en paralelo a la adhesión a esta Red, se resalte la importancia que tiene la Escuela de Adultos. UNED y Escuela de Adultos son recursos básicos dentro del municipio para la llamada "educación durante toda la vida". Esperando que sea ésta una herramienta útil para los Ayuntamientos votaré a favor".



La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Adherirnos a la Red Madrileña de Ciudades Universitarias va a traducirse, sobre todo, en que nuestro Ayuntamiento promoverá el desarrollo de convenios con empresas y agentes vinculados a la cultura que ofrezcan beneficios y descuentos en planes relacionados con el ocio y el medio ambiente. Me pregunto si en la Consejería de Educación conocen los beneficios del carnet de Estudiante, y que existen varias opciones en este sentido, como el carnet de estudiante Internacional, ISIC, International Student Identity Card, con descuentos en gimnasios, Renfe, fast food, tiendas de electrónica, festivales de música, entretenimiento online, moda, compras, alquiler de coches, alojamientos, aerolíneas, etc. Que es totalmente gratuito y está respaldado por la UNESCO. Bien, más convenios con entidades y empresas para hacer a los estudiantes más interesante su experiencia estudiando en Madrid, pues bienvenidos sean. En nuestra opinión, esto se conseguiría sin necesidad de contar con apoyos externos a la Consejería rebajando las Tasas universitarias, que son las segundas más costosas de España, y se podría hacer invirtiendo más en las universidades públicas madrileñas. Existen comparativas entre las universidades de toda España, y las de Madrid están por encima de la media, por ejemplo, estudiar un curso en Cantabria, Extremadura o Canarias, tiene un coste medio de 618 a 1100 € según la carrera, y en Madrid el mínimo es de casi 1300 € hasta 1568. Actuar en este sentido sí que aliviaría a los estudiantes madrileños y animaría más a los estudiantes del resto de España, Europa y del mundo, a estudiar aquí. Nosotros, desde nuestro municipio, poco más podemos hacer que colaborar en lo que nos proponga el organismo superior que nos gobierna, y en este caso es adherirnos a esta Red. Ciudadanos está a favor de promover la educación en todos los sentidos posibles, de modo que el gobierno local puede contar con nosotros".

El Sr. Díaz Martínez, Concejel del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que como no puede ser de otra manera, van a votar a favor de este asunto ya que va a traer una serie de beneficios para los estudiantes, quizá debería pensarse en Madrid está la mayor Universidad del país con 320.000 alumnos, tienen que luchar para que Arganda sea una ciudad universitaria más allá del Hospital Universitario.

El Sr. Dionisio Sánchez, Concejel Delegado de Educación, Deporte y Actividades Saludables, interviene diciendo que la Comunidad de Madrid tiene intención de mejorar aquellos aspectos que cada municipio adherido planteé y cree que todo lo planteado por los diferentes grupos tiene cabida, si es una de las mejores van a luchar para que no sea la más cara, incluyendo todas las ayudas posibles, rebajas en transporte, dando a conocer el carnet internacional, etc., agradece el voto favorable.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal **aprobar** el dictamen de la Comisión Informativa de Educación de fecha 19 de abril de 2022, que literalmente dice:

" Desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Arganda del Rey continuamos trabajando para que nuestra ciudad ejerza su permanente potencial educador, participando activamente en la formación integral de sus habitantes, acercándolos de manera activa a la realidad local, facilitando su aprendizaje durante toda la vida y sirviendo de instrumento para la promoción social y cultural de los mismos.

Se favorecen los factores educativos, de formación integral y de transformación social, donde la educación trasciende los muros de los centros educativos, impregnando todo el



contexto urbano que, con la debida organización y trabajo, nos facilita poder superar los grandes retos que tiene planteados la sociedad en el siglo XXI.

En consonancia con nuestro modo de proceder y el pensamiento de lo que tiene que ser una ciudad, donde se ha de ejercer una educación de y con la ciudadanía, en la que participan todas las administraciones y en la cual cada una de ellas asume sus responsabilidades, se encuentra la Red Madrileña de Ciudades Universitarias que profundiza en la idea de la función educativa de las ciudades y de su función como escuela de ciudadanía.

Esta Red, de reciente creación, promueve la participación de los municipios que cuentan con Campus Universitario o que disponen de Centros hospitalarios de carácter universitario, como es el caso de Arganda del Rey, en un proyecto integrado en la Estrategia de Impulso y Promoción de las Universidades de la Comunidad de Madrid.

Los objetivos generales pretenden potenciar la imagen de la Universidad y los universitarios en los municipios, el refuerzo institucional en las actividades universitarias, impulsar una relación Universidad-Ciudad más activa, vincular la imagen de la ciudad al talento y el conocimiento y por supuesto fortalecer el vínculo entre estas ciudades.

Y como objetivos más específicos:

- Reforzar la visibilidad y las fortalezas que tiene la universidad en nuestra región y las ciudades en las que están implantadas.
- Poner en común buenas prácticas de relación universidad-municipio y promocionarlas para ponerlas en valor y dinamizarlas.
- Generar cohesión territorial entre las ciudades que cuentan con campus universitarios en tu territorio.
- Hacer de la Comunidad de Madrid una reconocida región universitaria de carácter internacional que sea una gran referencia en el mundo.
- Dar mayor visibilidad y promoción a todas las ciudades y municipios que tienen universidades en sus territorios.
- Favorecer reequilibrios de oferta y demanda de bienes y servicios de los universitarios por toda la región.
- Reforzar institucionalmente las actividades universitarias.
- Ofrecer a los universitarios beneficios acorde a sus necesidades a nivel municipal y regional.

En este contexto y dentro del compromiso de nuestro Ayuntamiento con la educación y la ciudadanía, creemos conveniente y necesario desarrollar y ampliar todas las potencialidades educadoras que alberga la ciudad. Para ello, desde la Concejalía de Educación queremos potenciar el proyecto político del Ayuntamiento respecto a la Educación, sumándonos al proyecto de esta nueva Red Madrileña de Ciudades Universitarias y sus pretensiones, y expresando nuestro compromiso con las demás ciudades.

Por ello, propongo que la Comisión Informativa de Educación primero y el Pleno de la Corporación posteriormente, aprueben el ingreso del municipio de Arganda del Rey en la Red Madrileña de Ciudades Universitarias".

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA NO ADSCRITA RELATIVA A PONER EN MARCHA UN MERCADILLO VECINAL MUNICIPAL MENSUAL DE SEGUNDA MANO Y TRUEQUE, DONDE ADEMÁS SE PROMOCIONE LA ARTESANÍA, LA LITERATURA, OBRAS ARTÍSTICAS Y PRODUCTOS DE MANUFACTURA LOCAL, CON LA POSIBILIDAD DE INCLUIR, POR FASES, OTRAS ACTIVIDADES PARALELAS.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay una enmienda presentada a este punto por parte del Grupo Municipal Socialista y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.